

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULU
INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del 2012, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela ALBORADA CUARTA ETAPA CALLE AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR MANZANA GA se reúnen los Accionistas de la compañía FULU INTERNACIONAL S.A., de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- Sr. HUANG YONGSI, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA ACCIONES (80.00) de un dólar americano cada una, 2.- Sr. LU WUZUIQU, por sus propios derechos, propietario de Setecientos veinte acciones a un (1.00) cada acción, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

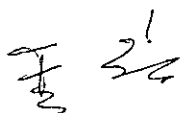
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta, Ing. Yomary Correa, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye **LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.** que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008.

Al efecto, como Gerente Ad- Hoc de la Junta LI CHEN FU, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. Yomary Correa, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con cero minutos (15h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 31 de Marzo del 2013.



LI CHEN FU
GERENTE GENERAL